

Gabriela Águila, Santiago Garaño y Pablo Scatizza (Coords.). *La represión como política de Estado. Estudios sobre la violencia estatal en el siglo XX*. Buenos Aires: Imago Mundi, 2020, 344 pp.

*La represión como política de Estado. Estudios sobre la violencia estatal en el siglo XX* es el segundo trabajo colectivo desarrollado en el seno de la Red de Estudios sobre Represión y Violencia Política (RER).<sup>1</sup> Este nuevo volumen da cuenta de la consolidación y ampliación alcanzada por esta red creada en 2014. En los años transcurridos desde su formación, la RER ha organizado distintas jornadas de trabajo, talleres y workshops, y ha logrado establecerse como una referencia central en la materia, ampliando además su ámbito de debate de la historia reciente argentina a otros períodos históricos y traspasando las fronteras nacionales, para ampliar su escala de análisis a nivel regional y transnacional.

El volumen que aquí reseñamos es una selección de trabajos presentados en el *III Coloquio Internacional sobre Violencia Política en el siglo XX/IV Jornadas de la RER*, llevadas a cabo en la Universidad Nacional de Rosario, en abril de 2019. El libro está dividido en tres partes: la primera se denomina «La violencia estatal en Argentina y el Cono sur en el siglo XX». Esta sección está integrada por cinco artículos de investigadores de Argentina, Brasil y Chile. El primero de ellos pertenece a Ernesto Bohoslavsky y Marina Franco, quienes abordan la violencia estatal en el largo plazo en Argentina como problema analítico. El trabajo de Walter Delrío y Pilar Pérez se centra en el proceso de conformación de campos de concentración de pueblos originarios en la Norpatagonia en la denominada Conquista del Desierto, durante las décadas de 1870/1880 y hasta la década de 1840, cómo fue su implementación, sus efectos sociales y la memoria sobre ellos. Por su parte, Rodrigo Patto Sa Motta, se enfoca en el andamiaje legal y las instituciones represivas del Estado brasileño en la segunda mitad del siglo XX. Verónica Valdivia Ortiz de Zárate, analiza la relación existente entre los dispositivos represivos estatales y el conflicto político en Chile entre 1918 y 2018. Mientras que el trabajo de Valeria Manzano, que cierra la primera parte, analiza la política de drogas y la legislación implementada en Argentina entre mediados de los sesenta y hasta fines de los ochenta, para dar cuenta cómo esta legislación sirvió para el control, hostigamiento de jóvenes, y que entre 1974 y 1980 terminó por articularse con las estrategias represivas del Estado.

La segunda parte del libro se denomina «Estudios y reflexiones sobre la represión y la violencia política en la historia reciente Argentina». Esta parte reúne una serie de trabajos dedicados a análisis históricos y reflexiones teórico-conceptuales acerca del ejercicio de la represión en la historia reciente argentina, vinculados al despliegue estatal durante la última dictadura militar y los años previos e inmediatamente posteriores. Gabriela Águila abre esta sección con un artículo que centra en la pertinencia del uso de la noción de «violencia política» para conceptualizar la violencia desplegada por el Estado durante los años dictatoriales. En segundo término, Luciano Alonso aborda el período de la denominada *transición a la democracia* en los años ochenta, proponiendo una fundamentación teórica de la articulación entre violencia política y emociones que busca complejizar la concepción de transición, a partir del análisis de los reacomodamientos de los límites de la violencia política, tanto en sus concepciones como en su materialidad.

Por su parte, Santiago Garaño, busca desentrañar cuáles fueron las condiciones de posibilidad emocionales y afectivas para el ejercicio de la represión en la década de 1970, a partir de una serie de relatos de oficiales y suboficiales que participaron del denominado Operativo Independencia, implementado en la provincia de Tucumán entre 1975 y 1977. El trabajo de Pablo Scatizza y Rodrigo González Tizón propone una historización de la detención clandestina en el contexto de la última dictadura en Argentina a partir de una modificación de la escala de análisis y la adopción de un enfoque diacrónico, para enfatizar en las condiciones clandestinas de detención y desterrar la imagen de los centros clandestinos de detención (CCD o CDC) como entidades estáticas a lo largo del tiempo. Mario Ranalletti centra su trabajo en la ejecución de la campaña represiva militar de la última dictadura para demostrar que la aplicación de una violencia extrema ejercida en los centros clandestinos de detención no se hallaba prescripta en una planificación previa, sino que la misma respondió más bien a la formación moral y política recibida por los perpetradores.

Esta segunda parte cierra con el trabajo de Cora Gamarnik, quien reconstruye y analiza la historia, la circulación, los usos, las operaciones discursivas y la «narrativa de la reconciliación» que se construyó a partir de una fotografía que resultara emblemática de la transición: la del «falso abrazo» entre un policía y una madre de Plaza de Mayo.

La tercera parte del trabajo reúne cinco trabajos que se ocupan de redes, circulaciones e intercambios vinculados a la temática de la represión y violencia política en

1 El primer emprendimiento editorial de la RER fue: Águila, Gabriela, Santiago Garaño y Pablo Scatizza (Coords.) (2016). *Represión estatal y violencia paraestatal en la historia reciente argentina: Nuevos abordajes a 40 años del golpe de Estado*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata.

Argentina, Centroamérica, Brasil, Sudáfrica y los territorios del exilio. El primero de los trabajos es el de Silvina Jensen, quien analiza el proceso de movilización social y política de los exiliados argentinos entre 1976 y 1981, que permitió instalar la «cuestión argentina» y «el problema de los desaparecidos» en la arena pública internacional. Por su parte, Mariana Joffily y Maud Chirio, reconstruyen la formación militar contrainsurgente del personal de las fuerzas armadas brasileñas vinculado directamente con el ejercicio de la represión política, para demostrar que no solo fueron influenciados por la Doctrina de la Guerra Revolucionaria francesa y la Doctrina de la Seguridad Nacional estadounidense, sino que su temprana experiencia, les permitió compartir su saber hacer entre países del Cono Sur, revelando el rasgo transnacional de la represión. En el tercer trabajo de esta sección, Marisa Pineau indaga en las formas de vinculación entre las repúblicas de Sudáfrica y Argentina entre las décadas del sesenta y del setenta, para sostener que entre ambas hubo una confraternidad ideológica de pertenencia común y defensa del mundo occidental y cristiano, que se tradujo en la represión abierta y encubierta de la oposición política.

Por su parte, el texto de Julieta Róstica centra su foco en la coordinación represiva establecida entre Argentina,

Guatemala, Honduras y El Salvador entre 1976 y 1983, y analiza los procesos de transnacionalización de las formas de represión y violencia política en el ejercicio de la represión urbana en estos países. En último lugar, Hernán Confino indaga en el «exilio orgánico» montonero y las modificaciones que este produjo en sus repertorios políticos y organizativos, resignificando la experiencia de militancia a partir de la nueva dimensión transnacional adquirida.

En suma, este volumen colectivo se trata de un valioso aporte que busca complejizar el estudio sobre la violencia estatal durante el siglo XX, y sus vinculaciones con los niveles nacional y transnacional. Los trabajos que lo componen ofrecen una buena muestra de lo que se está produciendo hoy en día en este campo de estudio, al tiempo que pone en cuestión ciertos modelos explicativos tradicionales ampliamente difundidos desde la postdictadura, y propone agendas de investigación para seguir desarrollando.

Hernán Merele

*Universidad Nacional General Sarmiento  
Universidad Nacional de José Clemente Paz, Argentina*